

**INVITACIÓN ABIERTA No. 002 DEL 2017****TRASLADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS  
OFERENTES**

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Contratar la prestación del servicio de revisoría fiscal integral del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - P.A.R.I.S.S. y de la ejecución de las obligaciones del contrato de fiducia No. 015 del 2015, conforme las funciones establecidas en el Libro Segundo, Título I, Capítulo VIII del Código de Comercio y las demás que imponga la ley, los estatutos, o le encomienden el Representante Legal.

De conformidad con lo establecido en el cronograma de la invitación abierta No. 002 de 2017, el Patrimonio Autónomo de Remanentes P.A.R.I.S.S., a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2017, da traslado de la verificación de requisitos habilitantes de los oferentes, realizada por el comité de evaluación.

Miembros del comité de evaluación:

ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ, Departamento Jurídico.

FREDY HUMBERTO BONILLA PÉREZ, Departamento Financiero.

La Oficina de Contratos del P.A.R.I.S.S. dio traslado de la propuesta presentada por a los correspondientes integrantes del comité de evaluación, designados para la invitación abierta No. 002 de 2017.

Los siguientes fueron los resultados de la verificación:

**1-. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:**

P.A.R.I.S.S.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

015/2015

Bogotá, D.C., 22 FEB 2017

DFI-10400-0148

Doctora  
YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ DELGADO  
Jefe de Contratos  
P.A.R. I.S.S.  
Ciudad

ASUNTO: Verificación de Requisitos Habilitantes Técnicos - Invitación Abierta 02 de 2017

Respetada Doctora Yulieth,

Dentro del término establecido en el cronograma de actividades dispuesto dentro del proceso de Invitación abierta 02 de 2017, de manera atenta, presentamos el resultado de la verificación de los *requisitos habilitantes técnicos* de los proponentes.

1. Objeto contractual:

Prestación del servicio de *revisoría fiscal integral* del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - P.A.R.I.S.S. y de la ejecución de las obligaciones del contrato de fiducia No. 015 del 2015, conforme las funciones establecidas en el Libro Segundo, Título I, Capítulo VIII del Código de Comercio y las demás que imponga la ley, los estatutos, o le encomiendan el Representante Legal.

2. Oferentes:

El Departamento Financiero recibió de la Unidad de contratos del PAR ISS, una (1) propuesta para examinar.

NOMBRE EMPRESA	CUADERNILLO	FOLIOS
JAHV Mc GREGOR S.A.S	1	1-281

3. Procedimiento:

Del cuadernillo presentado por el oferente fueron revisados los requisitos técnicos establecidos en el numeral 3.7 de los Términos de Referencia de la Invitación abierta 02 de 2017, cuyo resultado corresponde al siguiente:

Avenida Calle 19 No. 14 - 21 - Edificio CUDECOM - Bogotá, D.C. - PBX 4872007  
[www.issliquidado.com.co](http://www.issliquidado.com.co)

Avenida Calle 19 No. 14 - 21 - Edificio CUDECOM - Bogotá, D.C. - PBX 4872007  
[www.issliquidado.com.co](http://www.issliquidado.com.co)

Resultado de revisión de los Requisitos Habilitantes Técnicos

Nro.	PROponentes / Requisitos	JAHV.MG GREGOR S.A.S
<b>REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</b>		
3.7.	El proponente deberá aportar certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio las cuales deberán ser prestados con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.	C
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
1.	Debe tratarse de una persona jurídica que preste servicios profesionales de revisoría fiscal.	C
2.	Debe adelantarse su trabajo de revisoría fiscal conforme a lo establecido en el Libro Segundo, Título I, Capítulo VIII del Código de Comercio y las demás que imponga la ley.	C
3.	Debe contar con experiencia general no inferior a quince (15) años y específica no inferior a seis (6) años en la prestación de servicios de revisoría fiscal a entidades públicas, entidades administradoras de seguridad social y/o patrimonios autónomos de remanentes.	C
4.	<p>Como mínimo, se debe contar con el siguiente equipo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Un director que actuará como revisor fiscal principal y deberá cumplir los siguientes requisitos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación académica en contaduría pública.</li> <li>• Especialización en auditoría y/o revisoría fiscal.</li> <li>• Maestría en áreas administrativas y/o auditoría.</li> <li>• Mínimo diez (10) años de experiencia, la cual debe incluir al menos cinco (5) en el ejercicio de la revisoría fiscal en entidades públicas, entidades administradoras de seguridad social y/o patrimonios autónomos de remanentes.</li> </ul> </li> <li>• Contar con tarjeta profesional vigente.</li> </ul>	C
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Un contador público que deberá cumplir los siguientes requisitos:                             <p><b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialización en auditoría y/o revisoría fiscal.</li> <li>• Mínimo cinco (5) años de experiencia, de la cual por lo menos un (1) año debe ser en trabajos de revisoría fiscal en entidades públicas, entidades administradoras de seguridad social y/o patrimonios autónomos de remanentes.</li> </ul> </li> <li>• Contar con tarjeta profesional vigente.</li> </ul>	C

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	JAHV Mc GREGOR S.A.S
	La oferta deberá estar acompañada de las certificaciones de experiencia que acrediten la experiencia general y específica de la persona jurídica oferente.	C
	La oferta deberá estar acompañada de las hojas de vida, copia del documento de identidad, tarjeta profesional, certificaciones de experiencia y los soportes correspondientes a efectos de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del equipo de trabajo.	C
	Los oferentes tendrán que diligenciar en debida forma los anexos No. 6 "Experiencia Oferente" y No. 7 "Experiencia Equipo de Trabajo," así mismo se deberá diligenciar el anexo No. 6 "Experiencia Oferente", de tal manera que la información allí consignado corresponda a la información de las certificaciones aportados. En caso de ser necesario el reemplazo de algún miembro del equipo de trabajo, el mismo, deba hacerse por alguien que cumpla con los mismos requisitos.	C

CONVENCIONES:

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

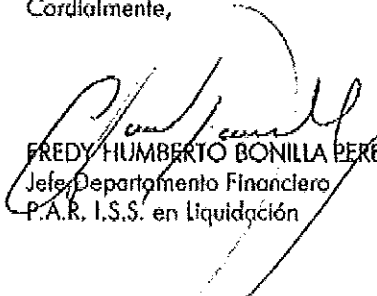
N/A= NO APLICA

4. Conclusión

Una vez revisados los documentos entregados por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

El Proponente JAHV Mc GREGOR S.A.S., cumple con los documentos e información requerida en el numeral 3.7 "Requisitos Habilitantes Técnicos", de los Términos de Referencia de la Invitación abierta 02 de 2017

Cordialmente,



FREDY HUMBERTO BONILLA PEREZ  
 Jefe Departamento Financiero  
 P.A.R. I.S.S. en Liquidación

2.- VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

P.A.R.I.S.S. | PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN  
 DEPARTAMENTO JURÍDICO  
 EVALUACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN ABIERTA No. 02/2017  
 CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

EVALUACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN ABIERTA No. 02/2017		CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	
3.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		JANY MACGREGOR S.A.S.	
Nº	DESCRIPCIÓN	SI	Nº
1	Acta de presentación de la propuesta	SI	3-4
2	Certificado de existencia y representación legal	SI	5-13
3	Certificado de inscripción fiscal expedido por la Contraloría General de la República	SI	14-15
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	16-17
5	Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional de Colombia	SI	18
6	Declaración de no estar inculcado e inhabilitado	SI	19
7	Autorización de la sociedad consultada arrendada por la Junta Central de Comisiones	NO	Observación: El contenido de la Junta Central de Comisiones es del 11 de octubre de 2016, el cual tiene una vigencia de 3 meses a partir de la fecha de su expedición, siendo que a la presentación de la oferta ya había expirado.
8	Copia del documento de identidad del representante legal de la empresa	SI	21
9	Certificación de pago de aportes a la Seguridad Social	SI	22
10	Registro Único Tributario (RUT)	SI	23
11	Exposición de no inscripción en los libros de acreedores	SI	24
12	Certificación de cuentas bancarias	SI	25
13	Garantía de veracidad de la oferta	SI	26-28
14	Diligenciamiento de Formulario Sonar	SI	35-36

*[Firma]*  
 ANEXO 3  
 Departamento Jurídico - P.A.S. 15.S.

3.- VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

P.A.R.I.S.S.

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

015/2015

Bogotá, D.C., 22 FEB 2017

DFI-10400-0147.

Doctora  
YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ DELGADO  
Jefe de Contratos  
P.A.R. I.S.S.  
Ciudad

ASUNTO: Verificación de Requisitos Habilitantes Financieros e indicadores Financieros - Invitación Abierta 02 de 2017

Respetada Doctora Yulieih,

Dentro del término establecido en el cronograma de actividades dispuesto dentro del proceso de Invitación abierta 02 de 2017, de manera atenta, presentamos el resultado de la verificación de los *requisitos habilitantes financieros e indicadores financieros*, de los proponentes.

1. Objeto contractual:

Prestación del servicio de auditoría fiscal integral del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - P.A.R.I.S.S. y de la ejecución de las obligaciones del contrato de fiducia No. 015 del 2015, conforme las funciones establecidas en el Libro Segundo, Título I, Capítulo VIII del Código de Comercio y las demás que imponga la ley, los estatutos, o le encomienden el Representante Legal.

2. Oferentes:

El Departamento Financiero recibió de la Unidad de contratos del PAR ISS, una (1) propuesta para examinar.

NOMBRE EMPRESA	CUADERNILLO	FOLIOS
JAHV Mc GREGOR S.A.S	1	1-281

3. Procedimiento:

Del cuadernillo presentado por el oferente fueron revisados los requisitos financieros establecidos en el numeral 3.6 de los Términos de Referencia de la Invitación abierta 02 de 2017, cuyo resultado corresponde al siguiente:

3.6 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

- JAHV MCGREGOR S.A.S.

Nrol.	PROponentes / Requisitos	JAHV MCGREGOR S.A.S
<b>DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO</b>		
1.	Balanco General y Estados de Resultados del ejercicio con corte al 31 de diciembre del 2015, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995. En los Estados Financieros deben estar debidamente clasificados y especificados los conceptos de ACTIVO CORRIENTE, PASIVO CORRIENTE, ACTIVO TOTAL, PASIVO TOTAL, PATRIMONIO TOTAL, GASTOS NO OPERACIONALES DE INTERESES Y UTILIDAD OPERACIONAL.	NC
2.	Notas a los estados financieros 2015.	C
3.	Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balanco General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.	C
4.	Dictamen a los estados financieros entregados de conformidad con los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 con corte al 31 de diciembre de 2015, cuando así lo obligue la ley.	C
5.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador público y/o del revisor fiscal, según corresponda.	NC
6.	Declaración de Renta del periodo fiscal 2015.	C
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>		
1.	INDICE DE LIQUIDEZ	C
2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C
3.	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	NC
4.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	C
5.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	C

CONVENCIONES:

C=CUMPLE      NC= NO CUMPLE      N/A= NO APLICA

4. Conclusión

Una vez revisados los documentos entregados por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

Avenida Calle 19 No. 14 - 21 - Edificio CUDECOM - Bogotá, D.C. - PBX 4872007  
[www.issliquidado.com.co](http://www.issliquidado.com.co)

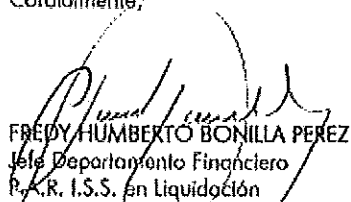
El Proponente JAHY MCGREGOR S.A.S., No Cumple con los documentos requeridos por la invitación pública, debido a lo siguiente:

- a) En el estado de resultados no se están especificado los GASTOS NO OPERACIONALES DE INTERESES tal como se solicita en el numeral 1 de los documentos a presentar; lo cual no permite la verificación del indicador de RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.
- b) No se anexó la Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador público tal y como se solicita en el numeral 5 de los requisitos habilitantes financieros.

De igual forma se analizó lo requerido en los restantes indicadores financieros y si cumplen con lo solicitado en la invitación; el proponente no podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S.", a menos que se subsane el faltante de la documentación mencionada anteriormente.

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

Cordialmente,



FREDY HUMBERTO BONILLA PEREZ  
Jefe Departamento Financiero  
P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Elaboró: Anderson Plaza Maricón - Departamento Financiero

Anexo: Matriz de indicadores



## CONCLUSIONES

Una vez revisadas las evaluaciones jurídica, técnica y financiera, se informa que:

- 1- El Departamento Financiero del P.A.R.I.S.S., realizó la verificación técnica de la propuesta presentada por JAHV MCGREGOR S.A. concluyendo que cumple con todos los requisitos técnicos establecidos en la presente invitación abierta y podrán continuar en el proceso.
  
- 2- El Departamento Jurídico del P.A.R.I.S.S., realizó la verificación jurídica de la propuesta presentada por JAHV MCGREGOR S.A. concluyendo que cumple con todos los requisitos jurídicos establecidos en la presente invitación abierta excepto con la autorización de la sociedad contratista expedida por la Junta Central de Contadores, sobre la que anota *"El certificado de la Junta Central de Contadores es del 11 de octubre de 2016, el cual indicó una vigencia de 3 meses a partir de la fecha de su expedición, término que la presentación de la oferta ya había expirado."* En consecuencia, no podrá continuar el proceso hasta tanto no subsane lo anterior.
  
- 3- El Departamento Financiero del P.A.R.I.S.S., realizó la verificación financiera de la propuesta presentada por JAHV MCGREGOR S.A. concluyendo que cumplen con todos los requisitos financieros establecidos en la presente invitación abierta excepto con el referente al balance general y estados de resultados del ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2015, en los términos establecidos por los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995. Sobre estos señaló: *"En el estado de resultados no se están especificando los GASTOS NO OPERACIONALES DE INTERESES tal como se solicita en el numeral 1 de los documentos a presentar; lo cual no permite la verificación del indicador de RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES."* Y *"No se anexó la Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del*

contador público tal y como se solicita en el numeral 5 de los requisitos habilitantes financieros". En consecuencia, no podrá continuar el proceso hasta tanto no subsane lo anterior.

Cordialmente,



**YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ**  
Jefe Oficina de Contratos  
P.A.R.I.S.S.